



Doble Click Presupuestario Ejecución a febrero de 2025

4 de abril 2025

- Los datos de ejecución presupuestaria ya muestran a esta fecha, una situación fiscal ajustada en relación con las metas establecidas por Hacienda para el presente año. Un cambio de dirección es ineludible para enmendar el rumbo de las finanzas públicas.
- Al descontar la recaudación extraordinaria por medidas transitorias, que estuvieron vigentes hasta enero de 2025, los ingresos tributarios netos crecen 7,5% real a febrero de 2025, mientras los ingresos del Gobierno Central Total caen 0,1%.
- Para alcanzar la proyección de ingresos esperada por el Ejecutivo, estos deben crecer 8,9% en el período marzo-diciembre, por sobre la variación real de 5,9% que acumulan los ingresos a la fecha.
- Por el lado del gasto, este acumula una variación real de 7,6% respecto del mismo período de 2024, superior al crecimiento de real 2,7% que estima el Ministerio de Hacienda para el año.
- El avance del gasto efectivo sobre el gasto proyectado para el año va a un ritmo mayor que años anteriores, a pesar del ajuste de US\$600 millones ya anunciado, sentenciando un desafío de contención extraordinario para los meses que vienen.
- **En línea con la reciente modificación a la Ley de Responsabilidad Fiscal, producto de los desvíos en el cumplimiento de la meta de balance fijada para el 2024, se espera una nueva reducción del nivel de gasto para este año, ajuste que demandará esfuerzos adicionales de contención por parte de la autoridad fiscal.**

Recientemente la Dirección de Presupuestos publicó su Informe de ejecución presupuestaria mensual al cierre de febrero del presente año. Este incluye, principalmente, los datos efectivos de ingresos y gastos de los dos primeros meses del año. Asimismo, presenta comparaciones mensuales y anuales respecto del mismo período de 2024, y muestra también, una medida de avance respecto de la Ley de Presupuestos aprobada para el año.

En este contexto, es importante tener presente la dinámica de los ingresos y los gastos el año base, 2024 en este caso, así como también, las proyecciones anuales para el año vigente. Lo anterior es relevante, por un lado, para poner en perspectiva el desempeño de los ingresos y gastos mes a mes, y por otro, para dimensionar el desafío que enfrentan las finanzas públicas en los meses que vienen.

Los datos de ejecución presupuestaria a esta fecha ya muestran una situación fiscal ajustada en relación con las metas establecidas para el presente año. El solo anuncio de medidas de contención de gasto no es suficiente para que estas se traduzcan en una reducción del ritmo de ejecución presupuestaria. Realizar un cambio de dirección tempranamente, es ineludible para enmendar el rumbo de las finanzas públicas, tomando en consideración el desvío de meta registrado el 2024.

Ingresos Fiscales: ingresos tributarios netos crecen 7,5% en el período enero-febrero de 2025, mientras que los ingresos del Gobierno Central Total caen 0,1% respecto del mismo período, al descontar la recaudación por medidas transitorias del mes de enero.

Los ingresos fiscales a febrero ascienden a \$12.074.925 millones para el Gobierno Central Total, mostrando un crecimiento acumulado de 5,9% respecto del mismo período 2024. Este crecimiento está fuertemente incidido por los Ingresos Tributarios Netos que crecen un 15,2% en el mismo período, sin embargo, se debe tener presente que el mes de enero se percibieron ingresos extraordinarios por \$688.762 millones¹, provenientes de medidas tributarias transitorias² legisladas

¹ Informe de ejecución del Gobierno Central, enero, https://www.dipres.gob.cl/598/articles-360466_doc_pdf_reporte.pdf

² Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales (ISIF), establecidos en la Ley N°21.681.

en virtud de la creación del Fondo de Emergencia Transitorio (FET) para la reconstrucción de Valparaíso por los incendios de febrero de 2024.

Descontado el efecto de la recaudación por medidas transitorias, los ingresos tributarios netos al cierre de febrero acumulan un crecimiento de 7,5%, y, en consecuencia, los ingresos totales del Gobierno Central al segundo mes del año disminuyen 0,1% respecto del período enero-febrero 2024.

Ingresos Gobierno Central Total acumulados a febrero 2025 (en millones de pesos 2025)

	Ejecución 2025	Var. real anual
Ingresos GCT ene-feb	12.074.925	5,9%
Recaudación medidas transitorias ene-feb	688.762	
Ingresos GCT 2025 ene-feb s/medidas transitorias	11.386.163	-0,1%

Fuente: elaboración propia con datos Dipres.

Asimismo, al realizar el ejercicio para los últimos cinco meses, es decir, el período octubre-febrero, se observa que los ingresos tributarios netos, descontado el efecto transitorio, crecen en dicho periodo un 4,9% real, por debajo del aproximadamente 11,2% agregado.

Finalmente, al revisar la ejecución en perspectiva de lo esperado por el Ministerio de Hacienda para el año, se observa que, para alcanzar la proyección de ingresos vigente del Ejecutivo, estos deben crecer 8,9% en el período marzo-diciembre, por sobre el 5,9% que acumula a la fecha.

Ingresos Gobierno Central Total (en millones de pesos 2025)

	Ene-Feb	Mar-Dic	Total Año
2024	11.401.759	59.022.702	70.424.461
2025 (p)	12.074.076	64.287.823	76.361.899
Var. Real %	5,9%	8,9%	8,4%

(p) Cálculo en base a la proyección de ingresos presentada en el IFP del 4Trimestre de 2024.

Fuente: elaboración propia con datos Dipres.

Gasto Total: gasto público acumulado a febrero presenta una variación real de 7,6% respecto del mismo período de 2024. Muy superior al 2,7% esperado por el Ministerio de Hacienda.

El Gasto Público acumula a febrero una ejecución de \$12.780.706 millones, lo que significa una variación real del 7,6% respecto del período enero-febrero 2024. Lo anterior, en un contexto en que la última actualización de la Dirección de Presupuestos estima un crecimiento real del gasto público de 2,7% para el año. Con todo, el gasto en el período marzo-diciembre deberá crecer sólo 1,9% para alcanzar las estimaciones del Ejecutivo.

Gasto Gobierno Central Total 2025 (en millones de pesos 2025)

	Ene-Feb	Mar-Dic	Total Año
2024	11.877.946	67.841.772	79.719.719
2025 (p)	12.780.706	69.121.961	81.902.667
Var. Real %	7,6%	1,9%	2,7%

(p) Cálculo en base a la proyección de gasto presentada en el IFP del 4Trimestre de 2024.

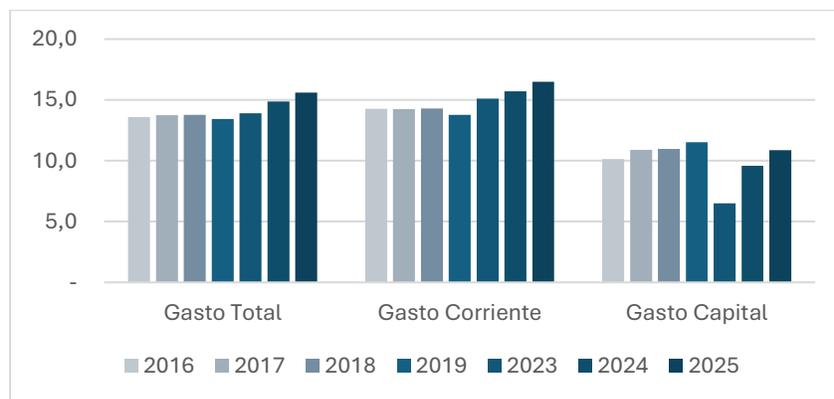
Fuente: elaboración propia con datos Dipres.

Cabe tener presente que, el crecimiento del gasto esperado para el año por el Ministerio de Hacienda tiene incorporado sólo el **ajuste de gasto de US\$600 millones respecto del monto autorizado en la Ley de Presupuestos para 2025**³.

Sin embargo, **en línea con la modificación a la Ley de Responsabilidad Fiscal**⁴, cuando al cierre definitivo del año fiscal, la política fiscal se desvíe de las metas establecidas en el decreto de política fiscal vigente sin que se cumplan las condiciones para activar la cláusula de escape, el Ministerio de Hacienda deberá establecer en el informe de finanzas públicas inmediatamente posterior las acciones correctivas necesarias para retornar a una situación fiscal sostenible. Dicha situación, es lo que ocurrió al cierre del año 2024, con el desvío de la meta de balance estructural, por tanto, se espera que Dipres y el Ministerio de Hacienda, presenten las medidas correctivas para cumplir con las metas anuales, donde debiésemos conocer una **nueva reducción del nivel de gasto para este año que demandará esfuerzos adicionales de contención del gasto por parte de la autoridad fiscal**.

Por su parte, una revisión de ejecución de años anteriores muestra que **el avance del gasto efectivo sobre el gasto proyectado para el año va a un ritmo mayor que años anteriores (excluidos los años de pandemia), incluso superior a 2024, sentenciando un desafío de contención extraordinario para los meses que vienen** que se acrecentará una vez que se den a conocer las medidas correctivas antes mencionadas.

Avance % de Ejecución acumulada a febrero sobre Proyección Gasto 2025
(excluido los años de impulso fiscal transitorio por Pandemia)



Fuente: Elaboración propia con datos Dipres

El avance del gasto total, nuevamente, se explica principalmente por el componente de gasto corriente y, en segundo lugar, por el gasto de capital. Esto muestra la rigidez del impulso del gasto, y, por lo tanto, la magnitud del desafío de no volver a financiar las presiones al alza con recursos de gasto en inversión.

³ El despacho de la Ley de Presupuestos 2025, trajo consigo un inédito acuerdo entre el Gobierno y el Parlamento, a través del cual se acordó que, como medida preventiva, se efectuará un ajuste del Presupuesto equivalente a \$543.539 millones, el que se realizará mediante una rebaja de los subtítulos correspondientes a gastos operacionales y transferencias de capital en un porcentaje parejo entre las distintas partidas presupuestarias, incluyendo el Tesoro Público. Esta rebaja la implementará el Ministerio de Hacienda mediante decretos que se emitirán dentro de los 10 días siguientes a la entrada en vigencia de la ley.

⁴ LEY N° 21.683, QUE PROMUEVE LA RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN FINANCIERA DEL ESTADO.